



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**VIGENCIA
2025**

CONTENIDO

| | |
|--|-----------|
| CONTENIDO | 2 |
| 1 INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2 GENERALIDADES | 4 |
| 2.1 MISIÓN | 4 |
| 2.2 VISIÓN | 4 |
| 3 MARCO LEGAL..... | 5 |
| 3.1 NORMATIVA | 5 |
| 3.2 CONCEPTOS CLAVES | 5 |
| 4 ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 | 7 |
| 4.1 APRESTAMIENTO | 7 |
| 4.1.1 RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 | 7 |
| 4.1.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES | 7 |
| 4.2 DISEÑO | 8 |
| 4.2.1 ACCIONES PARA DIVULGAR LA INFORMACION..... | 8 |
| 4.3 PREPARACIÓN | 8 |
| 4.3.1 AVISO DE CONVOCATORIA..... | 8 |
| 4.4 EJECUCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025..... | 9 |
| 4.4.1 DESARROLLO..... | 9 |
| 4.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | 11 |
| 4.5.1 RESULTADOS..... | 11 |
| 5. CONCLUSIONES | 13 |

1 INTRODUCCIÓN

La Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P., en cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad y participación ciudadana que rigen la función pública, presenta a la comunidad y a sus grupos de interés el **Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025**.

Este informe tiene como propósito dar a conocer de manera clara y accesible la gestión adelantada durante el período evaluado, los resultados obtenidos en la prestación de los servicios públicos a su cargo, el manejo de los recursos públicos, así como los avances en el cumplimiento de los objetivos institucionales, planes, programas y proyectos desarrollados en beneficio de los municipios atendidos.

La rendición de cuentas constituye un ejercicio fundamental para fortalecer la confianza entre la empresa y la ciudadanía, promover el control social y garantizar el acceso a la información pública, conforme a la normatividad vigente y a las políticas de buen gobierno y mejora continua adoptadas por la entidad.

A través de este documento, la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P. reafirma su compromiso con la calidad del servicio, la sostenibilidad ambiental, la eficiencia administrativa y la participación activa de la comunidad, invitando a los ciudadanos a conocer, evaluar y aportar a la gestión institucional.

2 GENERALIDADES

2.1 MISIÓN

Garantizar la prestación de los servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en los Municipios de La Mesa y Anapoima, aplicando como principios el compromiso y la eficiencia, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios.

2.2 VISIÓN

Lograr el reconocimiento como una empresa líder en la prestación de servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en el 2034, cumpliendo con estándares de calidad, continuidad y eficiencia, siendo referente en la región aplicando políticas de protección ambiental y desarrollo sostenible.

3 MARCO LEGAL

3.1 NORMATIVA

En cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social, la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P. desarrolla el ejercicio de rendición de cuentas conforme al marco normativo vigente para las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios en Colombia.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 de 2015, una vez aprobado el Plan de Acción Institucional, el Gerente General de la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P. convocará anualmente a una rendición de cuentas en la cual presentará el estado de cumplimiento del Plan, en términos de productos, desempeño institucional, avances en el corto y mediano plazo, y su contribución al cumplimiento de los planes sectoriales y de gestión del recurso hídrico.

PARÁGRAFO 1. De igual forma, se realizará una rendición de cuentas al finalizar el período del Gerente General, con el fin de presentar los resultados de la gestión adelantada durante su administración.

PARÁGRAFO 2. Para la convocatoria y realización de la rendición de cuentas, la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P. dará cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad vigente sobre participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia, en especial lo establecido en la Ley 1757 de 2015, la Ley 1712 de 2014 y las disposiciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

PARÁGRAFO 3. Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás intervinientes en la rendición de cuentas serán objeto de análisis y evaluación por parte de la Gerencia General y de los órganos de dirección de la empresa, con el fin de efectuar los ajustes y mejoras que haya lugar en la gestión institucional.

Así mismo, la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P. adopta procedimientos internos para la planificación, seguimiento y evaluación de su gestión, en concordancia con su Sistema Integrado de Gestión y los lineamientos de control interno, garantizando la participación de los usuarios y la ciudadanía en general.

3.2 CONCEPTOS CLAVES

RENDICIÓN DE CUENTAS: Es un proceso permanente mediante el cual las entidades públicas y los prestadores de servicios públicos informan, explican y justifican ante la ciudadanía y los grupos de interés su gestión, los resultados obtenidos y el uso de los recursos, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y el control social, con el fin de fortalecer la confianza institucional y la mejora continua.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Apertura hacia todos los actores de la población facultándolos como gestores de cambio de su propia existencia, a través de la construcción de respuestas frente a los problemas ambientales encontrados en la interacción directa con su ambiente y el entorno.

SERVICIOS PÚBLICOS: Son actividades organizadas y reguladas por el Estado, destinadas a satisfacer necesidades básicas de la población de manera continua, eficiente y equitativa, garantizando el bienestar general y el desarrollo social, y pudiendo ser prestados directamente por el Estado o por entidades públicas, privadas o mixtas, conforme a la ley.

4 ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

4.1 APRESTAMIENTO

4.1.1 RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

La rendición de cuentas fue desarrollada el 18 de diciembre de 2025, en la Emisora Cristalina Estereo, del municipio de La Mesa Cundinamarca con transmisión por Facebook.

Durante el evento se dio a conocer los organismos de control, medios de comunicación, organismos públicos y privados y comunidad en general, la gestión realizada por Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P., La Mesa – Anapoima, toda vez que es deber legal y responsabilidad social que la comunidad conozca la gestión, su control político, además de su impacto en políticas públicas y su actividad como organismo de control político.

La rendición de cuentas se realiza con el objetivo de obedecer a la necesidad de mejorar la transparencia del sector público y fortalecer la generación de información, los controles sobre el desempeño y la gestión de las entidades, así como la responsabilidad de las autoridades públicas por la gestión realizada ante los ciudadanos y la petición de cuentas en ejercicio del control social.

4.1.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES

Con base en el alcance del servicio y los territorios atendidos, se identificaron los actores clave que participan,

reciben o intervienen en la gestión de la empresa.

Actores institucionales

- Alcaldía Municipal de La Mesa
- Alcaldía Municipal de Anapoima
- Concejos Municipales
- Empresas y comercios locales

Grupos de interés comunitarios

- Comunidades urbanas y rurales de La Mesa y Anapoima
- Acueductos veredales
- Juntas de Acción Comunal (JAC)

Sede Administrativa y PQR:

Diagonal 8 No. 1 – 05 / Barrio Quintas de San Pablo
La Mesa, Cundinamarca. Teléfono 3142856411
contactenos@aguasdeltequendama.com

Oficina PQR Anapoima:

Intersección Cra. 5 con Cra. 2 / Parque de la Bienvenida
Anapoima, Cundinamarca. Teléfono 3142807615
pqranaopima@aguasdeltequendama.com

- Líderes comunitarios y organizaciones sociales
- Usuarios residenciales, comerciales e institucionales

Se acordó que estos actores deberán ser vinculados en el proceso mediante espacios de participación, encuestas, socialización previa y preguntas.

4.2 DISEÑO

4.2.1 ACCIONES PARA DIVULGAR LA INFORMACION

Con el fin de dar a conocer la información de la Rendición de cuentas se definieron los siguientes medios para su divulgación:

- Prensa
- Radio
- Página web
- Redes sociales
- Alcaldías Municipales
- Correo Electrónico

4.3 PREPARACIÓN

4.3.1 AVISO DE CONVOCATORIA

El 09 de diciembre de 2025, en la página de Facebook, se realizó la publicación del aviso de convocatoria a la Rendición de Cuentas vigencia 2025 la cual se desarrollaría el día Jueves 18 de diciembre de 2025 Hora: 7:00 a.m., en la Emisora Cristalina Estereo, ubicada en la Calle 8 No 16 - 75, municipio de La Mesa, Cundinamarca."

Ilustración 1. Aviso de convocatoria



4.4 EJECUCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

4.4.1 DESARROLLO

Iván García Tarquino (Gerente)

- Recuperación Financiera:** Resaltó que la empresa superó su estado de causal de liquidación de 2021, logrando generar utilidades de manera constante desde el año 2022.
- Infraestructura y Sedes:** Destacó como un hito el fin del pago de arriendos al adquirir sedes propias en **Anapoima y La Mesa** (Villas del Nuevo Siglo).

- **Gestión Tarifaria:** Explicó la necesidad de actualizar las tarifas de aseo, las cuales estaban congeladas con costos de 2014, para asegurar la viabilidad económica de la operación.
- **Defensa Jurídica:** Informó sobre la reducción drástica de las pretensiones económicas en demandas contra la empresa, bajando de **\$91.000 millones** a aproximadamente **\$1.300 millones** mediante una defensa técnica efectiva.

Gabriel Cruz (Director Administrativo y Financiero)

- **Misión Institucional:** Enfocado en garantizar la prestación eficiente de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en La Mesa y Anapoima.
- **Bienestar y Capacitación:** Mencionó alianzas con el **SENA** para la formación de empleados y la implementación de programas de salud ocupacional, incluyendo jornadas de vacunación para operarios.
- **Eficiencia en Recaudo:** Ejecutó un "plan de choque" orientado a reducir gastos y fortalecer la cultura de pago entre los usuarios para estabilizar el flujo de caja.
- **Inversión de Capital:** Subrayó la compra de un nuevo vehículo compactador en 2023 utilizando recursos propios de la entidad.

Diego León (Asesor Jurídico)

- **Protección del Patrimonio:** Explicó que su labor protege el dinero público proveniente de las tarifas pagadas por los ciudadanos.
- **Estado de Litigios:** Informó la existencia de **7 procesos judiciales** activos con un riesgo real ponderado de **\$680 millones**, asegurando que estos no comprometen la operación de la empresa ni impactarán las tarifas futuras.

Ingeniero José Gutiérrez (Director Operativo)

- **Retos en Acueducto:** Detalló el déficit hídrico actual (solo 37 l/s concesionados frente a los 60 l/s necesarios) y el avance en el trámite de una nueva concesión en la quebrada **La Coyancha**.
- **Obras de Saneamiento:** Logró la viabilidad técnica para el traslado de la planta de tratamiento de Villas del Nuevo Siglo con una inversión de **\$5.300 millones**.
- **Mantenimiento:** Reportó la ejecución de 6 obras críticas de alcantarillado en La Mesa para renovar redes antiguas.

Ingeniera Nicoll Hernández (Directora Comercial)

- **Modernización de Procesos:** Lideró la implementación de la **facturación en sitio**, eliminando el proceso manual de doble recorrido y reduciendo errores en las facturas.
- **Micromedición:** Reportó el cambio de **700 medidores** defectuosos, enterrados o detenidos para asegurar que cada usuario pague exactamente lo que consume.

Sede Administrativa y PQR:

Diagonal 8 No. 1 – 05 / Barrio Quintas de San Pablo
La Mesa, Cundinamarca. Teléfono 3142856411
contactenos@aguasdeltequendama.com

Oficina PQR Anapoima:

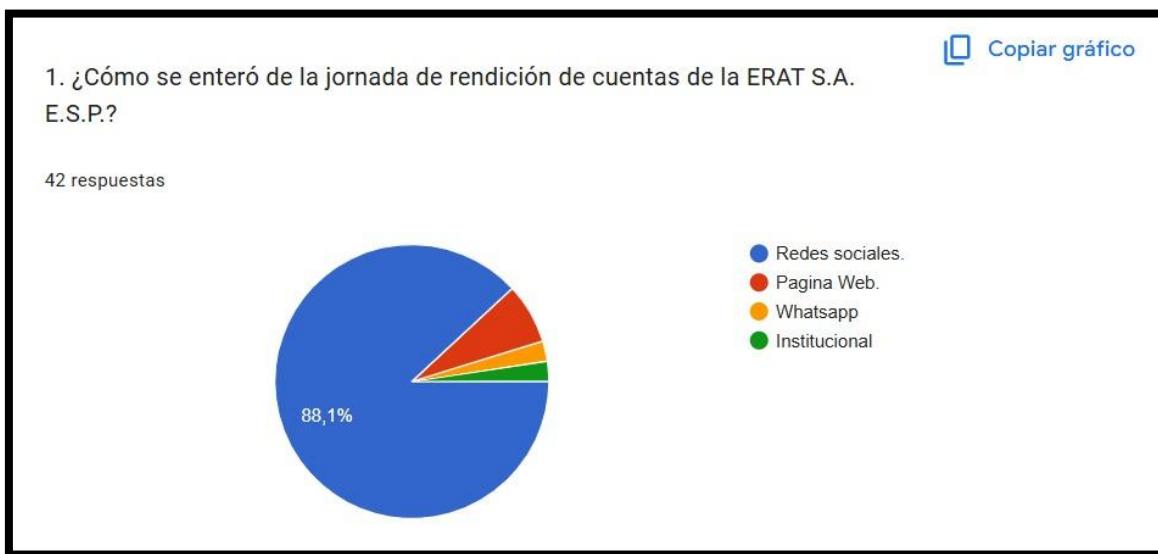
Intersección Cra. 5 con Cra. 2 / Parque de la Bienvenida
Anapoima, Cundinamarca. Teléfono 3142807615
pqranaopima@aguasdeltequendama.com

- **Estadísticas de Aseo:** Informó que se recolectan un promedio de **691 toneladas de residuos al mes** en el municipio de La Mesa.

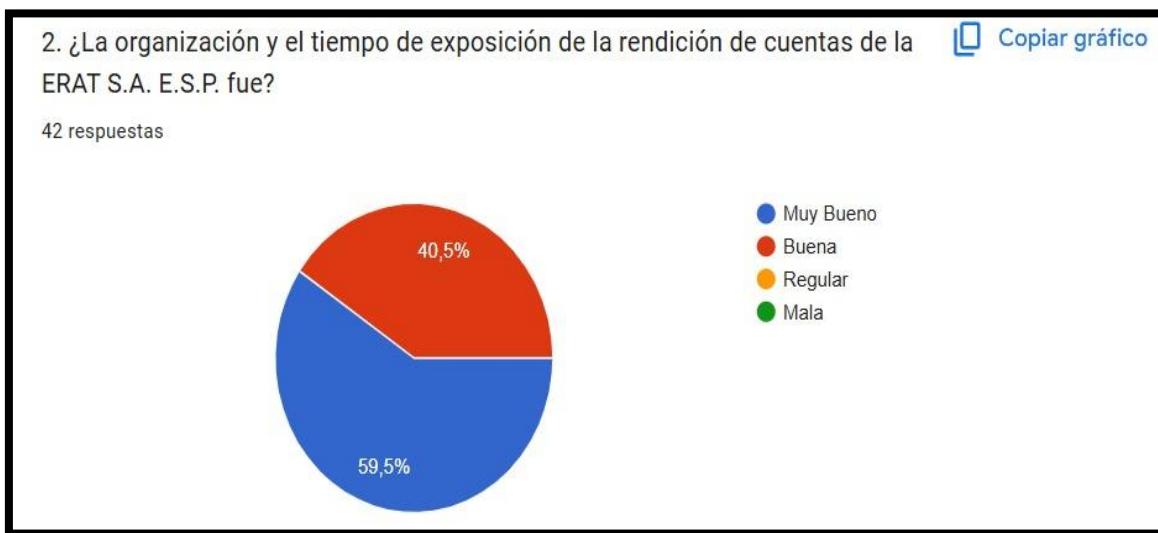
4.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4.5.1 RESULTADOS

Se recibieron 42 formularios de satisfacción de los participantes, cuyos resultados se muestran a continuación:



Grafica 1. Resultados Pregunta No. 1

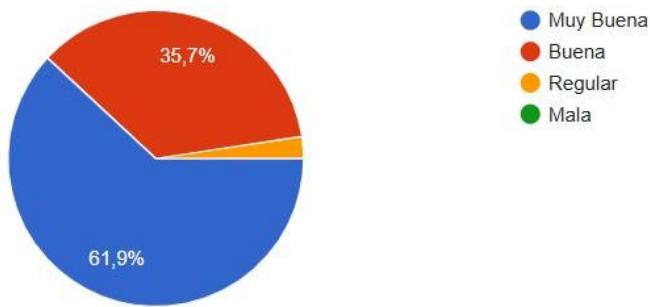


Grafica 2. Resultados Pregunta No. 2

3. ¿Qué imagen tiene de los resultados alcanzados por la ERAT S.A. E.S.P. durante la vigencia 2025?

 Copiar gráfico

42 respuestas

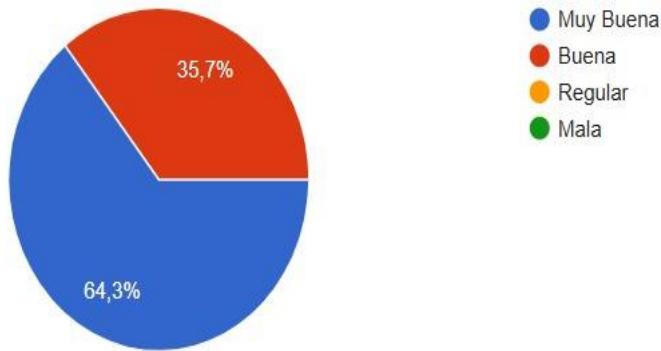


Grafica 3. Resultados Pregunta No. 3

4. ¿La información brindada en la rendición de cuentas realizada por la ERAT S.A. E.S.P. fue?

 Copiar gráfico

42 respuestas



Grafica 4. Resultados Pregunta No. 4

5. CONCLUSIONES

1. Solidez Financiera y Administrativa

- **Superación de Crisis:** La empresa logró una transformación histórica al pasar de un estado crítico de causal de liquidación en 2021 a generar utilidades constantes desde el año 2022.
- **Patrimonio Institucional:** Se eliminó por completo el gasto en arrendamientos operativos al consolidar sedes propias en **Anapoima** y **La Mesa** (sector Villas del Nuevo Siglo), lo que representa un hito para la estabilidad de la entidad.
- **Eficiencia en Inversión:** Mediante un "plan de choque" financiero y austeridad en el gasto, la empresa ha podido adquirir activos críticos, como un vehículo compactador en 2023, utilizando recursos propios.

2. Éxitos en la Gestión Jurídica

- **Protección de Recursos:** La implementación de una estrategia de defensa técnica rigurosa permitió reducir las pretensiones económicas de demandas en contra de la empresa, pasando de una cifra alarmante de **\$91.000 millones** a aproximadamente **\$1.300 millones**.
- **Riesgo Controlado:** Actualmente se mantienen 7 procesos judiciales activos, pero con un riesgo real ponderado de **\$680 millones**, lo que asegura que la estabilidad operativa y las tarifas de los usuarios no se vean comprometidas.

3. Avances Operativos y Comerciales

- **Infraestructura de Saneamiento:** Se destaca la viabilización técnica del traslado de la planta de tratamiento de Villas del Nuevo Siglo, proyecto que cuenta con una inversión de **\$5.300 millones**.
- **Modernización Comercial:** La transición hacia la **facturación en sitio** y el reemplazo de **700 medidores** defectuosos o detenidos han mejorado la precisión de los cobros, asegurando que cada usuario pague por su consumo real.
- **Retos Hídricos:** Persiste un déficit de agua potable (37 l/s actuales frente a los 60 l/s necesarios), por lo que la prioridad operativa se centra en tramitar una nueva concesión en la quebrada **La Coyancha**.

4. Impacto Social y Percepción Ciudadana

- **Sostenibilidad del Servicio:** A pesar del impacto social que conllevó la actualización de las tarifas de aseo (basadas anteriormente en costos de 2014), la medida fue fundamental para garantizar la continuidad de la operación.

Sede Administrativa y PQR:

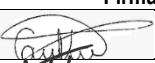
Diagonal 8 No. 1 – 05 / Barrio Quintas de San Pablo
La Mesa, Cundinamarca. Teléfono 3142856411
contactenos@aguasdeltequendama.com

Oficina PQR Anapoima:

Intersección Cra. 5 con Cra. 2 / Parque de la Bienvenida
Anapoima, Cundinamarca. Teléfono 3142807615
pqranaopima@aguasdeltequendama.com

- **Satisfacción del Usuario:** Los resultados de las encuestas de la jornada reflejan una percepción positiva, con un **61.9%** de los participantes calificando los resultados alcanzados en 2025 como "Muy Buenos".

Anexos: Certificación Rendición de cuentas Emisora Cristalina Estéreo

| | Nombre | Cargo | Firma |
|--|----------------------------|--------------------------------------|--|
| Proyectó | Gabriela Vargas Moreno | Profesional de Planeación |  |
| Revisó | Gabriel Alfonso Cruz Silva | Director Administrativo y Financiero |  |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente. | | | |